



1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

En un escenario nacional en el que se repiten y dispersan los sucesos de violencia y delincuencia en muchas regiones del país, como consecuencia de las acciones de grupos delictivos vinculados al crimen organizado, la disputa de territorios entre los cárteles de la droga y la expansión de mercados ilícitos para controlar actividades delictivas diversas, como el secuestro, la extorsión, la piratería y el robo de vehículos, entre otros, el gobierno federal ha buscado reafirmar la presencia de la autoridad en el territorio nacional a través de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Con ello, ha respondido al llamado de los ciudadanos y de los gobiernos locales para enfrentar la criminalidad y la violencia, impulsando políticas públicas que privilegian la depuración, profesionalización, capacitación y el equipamiento de las instituciones policiales responsables de la seguridad, promoviendo reformas legales necesarias para mejorar los esquemas de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la eficacia de los sistemas de seguridad, al tiempo que ha implantado programas y acciones integrales para reconstruir el tejido social, previniendo adicciones, delitos y violencia.

En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su momento se calificó a Sinaloa como una de las entidades federativas ubicada por encima de la media nacional en delitos de alto impacto e incidencia, como el homicidio doloso, el robo bancario y de vehículos, que repercutió en la percepción de inseguridad de la sociedad sinaloense.



FUENTE: Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010, INEGI.

En ese tenor, desde el inicio mismo de mi gobierno asumimos la responsabilidad y el compromiso de salvaguardar la integridad y el patrimonio de los sinaloenses y fortalecer el Estado de Derecho preservando el orden, las libertades y la paz públicos.

Hemos dado respuesta a la demanda de los sinaloenses y, sin ninguna duda, ni mucho menos esgrimiendo pretextos de ámbitos de competencia —tan comunes en el pasado reciente, en donde todo acto de violencia era vinculado al narcotráfico o al crimen organizado, para claudicar a la responsabilidad de dar a los sinaloenses las condiciones mínimas para la sana convivencia social—, enfrentamos con decisión y firmeza a la criminalidad, organizada o no, en un marco de coordinación plena con las autoridades municipales y federales, en especial con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

Somos conscientes de que la seguridad pública no es un asunto que deba atenderse exclusivamente con la fuerza policial, como también de que cualquier acción que emprendamos para prevenir el delito y combatir la delincuencia no tendrá éxito si no contamos con la participación de la ciudadanía.

En ese sentido, combatimos el delito no solo desde la parte punitiva y reactiva, sino desde el mismo entorno social, atendiendo los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan los delitos.

Estos esfuerzos institucionales realizados a través de la prevención policial y social del delito han fructificado, toda vez que logramos revertir las cifras de la criminalidad en Sinaloa y continúan con una tendencia a la baja.

Somos la segunda entidad en el país, en la que se ha reducido mayormente el porcentaje de homicidios dolosos con 25%, a diferencia de muchos otros estados en los que la tendencia es a la alza; también abatimos los robos bancarios en 70%, los robos a comercio en 27%, los robos de vehículos en 14% y los robos a casa habitación en 7 por ciento.

PRIORIDADES

Consolidar la Policía Estatal Acreditada, avanzando en su modernización, con énfasis en la inteligencia policial como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia, mediante un trabajo progresivamente eficiente, profesional y honrado, orientado a lograr los fines de la seguridad pública y reducir los índices delictivos.

Fortalecer y eficientar la coordinación con las instituciones de seguridad pública de la federación y los municipios para abatir los delitos de impacto en nuestra comunidad, implementando acciones conjuntas para enfrentar con efectividad a la delincuencia.

Dignificar al policía y su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio, a través de apoyos e incentivos que eleven su calidad de vida y de sus familias.

Fortalecer los mecanismos que permitan detectar y combatir las prácticas de corrupción y desvíos de conducta de quienes integran las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Incrementar cada vez más la participación responsable de la sociedad en las políticas públicas y programas dirigidos a la prevención social y comunitaria del delito y la violencia, impulsando acciones que permitan no solo atender aspectos que pueden ser el origen de actividades delictivas, sino que además favorezcan el desarrollo humano de la población a través del arte, la cultura y el deporte, como actividades de expresión, recreación y unidad comunitaria.

Fortalecer la cultura de la prevención en los planteles escolares, con la participación de alumnos, autoridades educativas, maestros y trabajadores de la educación, padres de familia y autoridades de seguridad pública, con la finalidad de lograr espacios educativos seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones.

Avanzar en el fortalecimiento del sistema penitenciario para alcanzar un esquema con las condiciones adecuadas en materia de infraestructura, seguridad penitenciaria, tecnología, profesionalización y certificación del personal penitenciario, que participa en el proceso de reinserción social, para lograr los fines de la pena y disminuir la reincidencia.

Eficientar los programas que constituyen los ejes del tratamiento penitenciario, consistentes en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos de los internos para lograr su reinserción social.

Fortalecer y efficientar los programas de tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, para lograr su reintegración social y familiar, disminuyendo la reincidencia.

Reforzar y mejorar la infraestructura, el equipamiento, el uso de tecnologías de la información, las comunicaciones y la cobertura visual, para extender las áreas de influencia; también, para producir información inteligente que permita resultados positivos en la operación policial.

Eficientar el uso y manejo del Sistema Plataforma México, para garantizar el flujo e intercambio de información que para el ejercicio de acciones de inteligencia, investigación, análisis y operación policial, requieren las corporaciones en las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Institucionalizar y construir una política pública transversal en la administración de seguridad pública para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres.

Adecuar el marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública a los nuevos requerimientos constitucionales en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



273 NUEVOS ELEMENTOS A LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, AUMENTANDO EL ESTADO DE FUERZA EN 42%, SUMANDO EN TOTAL 654 POLICÍAS, A DIFERENCIA DE 381 EN 2010.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACITOR
SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES
PLATAFORMA MÉXICO
PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CLARIDAD, TRANSPARENCIA Y REFORMA JURÍDICA

PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

AVANZAR EN EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE, INTENSIFICANDO LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS ELEMENTOS, AMPLIANDO Y MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LOGRAR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL. Disponer de mejores herramientas para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Con la incorporación de 273 nuevos elementos a la Policía Estatal Preventiva, incrementamos el estado de fuerza en 42%, al sumar 654 policías, ya que en 2010 eran solo 381 elementos.

El último año de la anterior administración estatal no se tuvo ningún ingreso de elementos a la corporación.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y del Gobierno del Estado, se fortaleció el parque vehicular destinado a la prestación del servicio de seguridad pública, adquiriendo 35 vehículos nuevos tipo pick up doble cabina y 45 automóviles nuevos, tipo sedán, con una inversión de poco más de 20 millones de pesos.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, este año se asignaron 1 mil 260 armas cortas y largas, 3 mil 510 cargadores y 1 millón 33 mil 977 municiones a 9 corporaciones policiales preventivas de Sinaloa.

Asimismo, se compraron para la Policía Estatal Preventiva 426 armas cortas y 144 armas largas y se fortaleció el sistema de radiocomunicaciones, con la adquisición de 332 equipos de radio comunicación portátiles y móviles, con una inversión de más de 19 millones pesos; incrementamos en 75% el equipo de comunicación.

Con una inversión de casi 7 millones pesos, se adquirieron 100 equipos antimotines compuestos de escudos, tonfas, conchas, espinilleras y máscaras antigás, 279 cascos balísticos, 421 chalecos, rodilleras, musleras porta armas y fornituras, 40 binoculares, 280 googles tácticos y uniformes.

Con un monto de inversión de casi 3 millones pesos, se adquirieron 636 mil 438 cartuchos de diversos calibres (5 mil 477 calibre 40, 334 mil 060 calibre 9 mm y 296 mil 901 calibre 0.223).

En la construcción de un polvorín para resguardo de municiones y material de guerra de alta explosividad, se invirtieron 500 mil pesos.

Para fortalecer las tareas de patrullaje en zonas consideradas como de alto riesgo, se adquirieron 2 vehículos blindados tipo Tiger, con capacidad para 10 pasajeros cada uno.

Se adquirió 1 helicóptero tipo Agusta, modelo A119K2, con capacidad para 6 personas, que se utiliza en operaciones policiales, apoyando al personal en tierra, como en labores de rescate.

Para diciembre de este año, se estima que culmine la construcción del nuevo edificio de la Secretaría de Seguridad Pública que albergará a las unidades administrativas que le corresponden, con lo cual se contará con una infraestructura funcional y segura.

En términos de equipamiento y profesionalización, se ha fortalecido la Policía Preventiva del Estado, reflejándose los avances en la significativa reducción de los índices delictivos en el estado y en el cambio gradual de la percepción que tenían los sinaloenses respecto a las instituciones policiales del estado, como se desprende de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 elaborada por el Inegi.

GRUPO ÉLITE. Atender situaciones de violencia y delitos de alto impacto, a través de un agrupamiento altamente especializado en intervención y reacción inmediata, formado por elementos certificados, profesionalizados, equipados con alta tecnología y bien remunerados.

Por lo que corresponde al Grupo Élite en el puerto de Mazatlán, se llevaron a cabo operaciones policiales de patrullaje móvil y fijo, de prevención, disuasión y reacción, principalmente en zonas identificadas como de riesgo, en coordinación con las instituciones policiales del estado y el municipio, el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal.

Con ello, se logró la reducción de 28% del total de los delitos en este importante destino turístico, destacando la disminución de los homicidios dolosos en 73%, los robos de vehículos en 24% y el robo a comercio en 15%, respecto al año anterior.

SE LOGRÓ REDUCIR
EN 28% DEL TOTAL
DE DELITOS EN MA-
ZATLÁN.



LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE NAVOLATO DETUVO A 318 RESPONSABLES DE DELITOS DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL.

En relación con el Grupo Élite en el municipio de Navolato, iniciaron operaciones a partir del 14 de septiembre de 2011 y desde el 19 de enero del presente año el Gobierno del Estado asumió de manera temporal y subsidiaria, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, el mando y operación de la Policía Preventiva Municipal de Navolato y la responsabilidad de la prestación del servicio de seguridad pública.

En el periodo que se informa, el Grupo Élite en Navolato, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal de Navolato, detuvo a 318 responsables de delitos del fuero común y federal, asegurando 37 armas de fuego, 46 cargadores y 1 mil 140 cartuchos, 161 vehículos con reporte de robo y más de 19 mil gramos de droga diversa (marihuana, cocaína y cristal).

RESULTADOS GLOBALES DEL GRUPO ÉLITE Y POLICÍA MUNICIPAL EN NAVOLATO 19 ENERO-31 OCTUBRE DE 2011 Y 19 ENERO-31 OCTUBRE DE 2012			
Acciones	2011	2012	Diferencia %
Detenidos	341	2 900	750
Fuero común	36	150	317
Fuero federal	9	118	1 211
Orden de aprehensión	0	40	100
Adolescentes turnados al MP	-	10	100
Faltas al bando	296	2 582	772
Armas de fuego aseguradas	7	37	429
Armas largas	0	14	100
Armas cortas	7	23	229
Otros objetos asegurados	0	1 293	100
Cartuchos	0	1 233	100
Cargadores	0	60	100
Vehículos recuperados	102	161	58
droga asegurada	0	19 039 g	100
Marihuana	0	18 253 g	100
Cocaína	0	197 g	100
Cristal	0	589 g	100

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Los resultados positivos en Navolato se reflejaron en una reducción de 56% de los índices delictivos, como se indica en la siguiente tabla:

RESULTADOS DEL GRUPO ÉLITE Y POLICÍA MUNICIPAL EN NAVOLATO
COMPARATIVO ESTADÍSTICO MENSUAL Y ACUMULADO: 19 ENERO- 23 DE OCTUBRE
DE 2011 Y 19 ENERO- 23 DE OCTUBRE DE 2012

Delitos	2011										Total 2011
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
Homicidio doloso	19	9	7	23	18	9	13	15	16	10	139
Robo de vehículo	51	35	77	53	52	56	71	63	58	25	541
Robo a comercio	3	8	3	9	4	9	5	1	4	4	50
Robo a casa habitación	2	3	3	2	2	5	3	4	5	4	33
Robo bancario	1	0	0	1	2	3	1	2	5	0	15
Total	76	55	90	88	78	82	93	85	88	43	778

Delitos	2012										Diferencia (%) 2011
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
Homicidio doloso	6	5	14	9	7	4	8	5	4	5	-52
Robo de vehículo	19	17	26	33	19	25	26	28	33	14	-56
Robo a comercio	1	2	1	3	0	3	2	1	2	0	-70
Robo a casa habitación	1	2	2	2	2	2	3	2	3	2	-33
Robo bancario	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	-100
Total	27	26	43	48	28	34	39	36	42	21	-56

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

NUEVO MODELO DE POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE. Fortalecer las instituciones policiales en materia de mando policial, acorde a las políticas públicas del gobierno federal, consignadas en el Programa Nacional de Estructuración del Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditable, cuyo trabajo se sustenta en el uso intensivo de la información inteligente para combatir la delincuencia y la violencia.

Se avanzó en la integración del primer módulo de la Policía Estatal Acreditable, al incorporar a 192 elementos, de los cuales 32 integran la Unidad de Análisis Táctico, 55 la Unidad de Investigación y 105 la Unidad de Operaciones.

Se continúa con la capacitación de elementos en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

OPERATIVO CONTRA ROBO DE VEHÍCULOS. la Policía Estatal Acreditable participa de manera conjunta y coordinada con la Policía Preventiva Municipal de Culiacán, en la Unidad Mixta de Prevención del Delito de Robo de Vehículos, que inició operaciones el 25 de abril de 2012 en la ciudad capital del estado. Dicha Unidad está conformada por 30 elementos de las Unidades de Análisis Táctico, Investigación y Operación de la Policía Estatal Acreditable y por el Grupo Especializado contra Robo de Vehículo de la Policía Municipal, cuyo trabajo se basa en la

REDUCCIÓN DE
56% DE LOS ÍNDICES
DELICTIVOS EN
NAVOLATO.



121 PERSONAS DETENIDAS, 351 VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON REPORTE DE ROBO, 19 ARMAS DE FUEGO Y 296.6 GRAMOS DE DROGA ASEGURADOS.

información inteligente que permite el diseño de operaciones y el despliegue de las unidades de operación y reacción.

Este Nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditada, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal, obtuvo los siguientes resultados en el presente año: 121 personas detenidas, 351 vehículos automotores con reporte de robo, 19 armas de fuego y 296.6 gramos de droga asegurados.

Asimismo, se desmembraron dos bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos, con la detención y puesta a disposición de 10 individuos y el aseguramiento de 8 vehículos robados, y se puso a disposición de la autoridad correspondiente al propietario de un establecimiento comercial de venta de autopartes usadas, como responsable presunto de vender refacciones robadas.

También, la incidencia del delito de robo de vehículos en la Ciudad de Culiacán se redujo en 19% en los últimos seis meses.

PREVENCIÓN DE ROBO BANCARIO. A través de la operación de la Unidad Especial denominada Bravo, se previene y combate el robo a bancos ubicados en la Ciudad de Culiacán.

Esta Unidad Especial, además de ejercer vigilancia general, hace recorridos aleatorios de observación y vigilancia por las instituciones bancarias y entrevistas con los gerentes de estas, solicitando novedades y antecedentes de personas sospechosas.

En el periodo que se informa, se logró una reducción de 57% en los robos bancarios, respecto del año anterior, además de la detención en flagrancia de 24 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, el aseguramiento de 5 armas de fuego, 42 vehículos robados y 5.7 gramos de cocaína.

BASES DE OPERACIONES MIXTAS URBANAS (BOMU). Es un programa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito disuadir actividades de grupos que operan con características de delincuencia organizada y erradicar los delitos del fuero común a través de las BOMU, integradas por personal del Ejército Mexicano, Policía Ministerial Federal, Procuraduría General de la República, Policía Ministerial del Estado, Policía Estatal Preventiva y Policías Preventivas Municipales.

Mediante recorridos de vigilancia y disuasión de delitos por puntos estratégicos en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, el establecimiento de puestos de observación y revisión, así como la reacción inmediata ante la comisión de delitos de alto impacto, en el periodo que se informa se logró la detención en flagrancia de 12 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, el aseguramiento de 15 armas de fuego, 31 vehículos robados y 5 mil 500 gramos de marihuana.

APOYO A LA ECOLOGÍA. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se busca contribuir con la ecología, preservando y protegiendo de la depredación de la tortuga marina, protegiéndola de la depredación.

Para tales efectos, se realizan recorridos de observación y vigilancia por la orilla de las playas de Elota, San Ignacio y Mazatlán, ubicando nidos de tortuga marina y salvaguardando el producto para posteriormente, ya nacidos, devolverlos a su hábitat natural, cumpliendo año tras año la meta propuesta y así contribuir con la ecología.

A la fecha, se cuenta con la cantidad de 221 mil 873 huevos de tortuga marina en 2 mil 325 anidaciones.

CENTRO SEGURO. En apoyo a las tareas de la policía municipal, a través del Grupo Especial denominado Telurio, se busca prevenir y disuadir la comisión de delitos, como el robo a comercios, transeúntes y vehículos en el centro de la Ciudad de Culiacán.

El Grupo Telurio hace rondines en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, atendiendo los llamados de emergencia reportadas al 066 y estableciendo puestos de inspección, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, así como de personas con órdenes de aprehensión, de armas de fuego y enervantes. También realiza visitas aleatorias en los establecimientos comerciales, farmacias y tiendas de autoservicio.

En el periodo que se informa, se logró la detención en flagrancia de 31 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, se aseguraron 4 armas de fuego, 31 vehículos robados y 11 mil 173 gramos de droga.

ESCUELA SEGURA. Disminuir la incidencia delictiva en los planteles escolares, a través de las tareas de vigilancia preventiva de Grupo Canino denominado K9.

Mediante el Grupo Canino K9, se hacen rondines de vigilancia en planteles educativos, aplicando técnicas de prevención del delito para detectar drogas y neutralización de personas que perturben el orden público, así como sospechosos de haber cometido un delito.

Se visita las escuelas de mayor riesgo, principalmente en horarios de entrada y salida de clases, implementando el Programa Mochila, con la finalidad de detectar armas o drogas.

Mediante la observación y vigilancia externa de los planteles educativos como medida de prevención, entrevista con directores de escuelas, revisión de personas, instalaciones y vehículos que se encuentran en las inmediaciones de los planteles, se ha atendido 2 mil 316 visitas escolares.

DIGNIFICACIÓN DEL POLICÍA Y SU FAMILIA. Es propósito del Gobierno del Estado elevar la calidad de vida del policía y de sus familias.

Con la Coordinación para la Atención Integral del Policía, se promueven ante diversas instancias beneficios que tiene como objetivo central elevar la calidad de vida de los policías estatales y de sus familias, dignificando su trabajo, fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

El salario de los policías estatales preventivos se incrementó de 8 mil 652 a 14 mil 500 pesos, con lo que Sinaloa se reubicó como la tercera policía mejor pagada del país. Además, se

ES LA TERCER POLICÍA
MEJOR PAGADA DEL
PAÍS.



EN APOYO A LA
EDUCACIÓN PARA
HIJOS DE POLICÍAS,
SE OTORGARON 546
BECAS ECONÓMICAS
DESDE EL NIVEL
PRIMARIA A PROFE-
SIONAL.

aumentó el número de seguros de vida: uno por 540 mil pesos y otro equivalente a 50 meses de salario.

Derivado de la carta compromiso signada entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, 100 espacios del servicio de guarderías son aprovechados por hijos de policías de manera gratuita.

En apoyo a la educación para hijos de policías, se otorgaron 546 becas económicas desde el nivel primario a profesional, también 215 «mochilas escolares transparentes seguras» con útiles escolares; a su vez, 45 hijos de policías concluyeron el curso de inglés con beca a 100%, impartidos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, mediante convenio de colaboración con Club Rotario Oriente Culiacán.

Asimismo, 306 policías cursan sus estudios de nivel medio superior en el Cobaes y a finales del presente año, se graduarán 314 estudiantes.

En convenio con la Secretaría de Salud del estado, 1 mil 588 policías, custodios y viudas de estos reciben atención médica especializada y gratuita.

Con un monto de 9 millones 100 mil pesos, fueron otorgados 320 créditos blandos por el Gobierno del Estado a igual número de familias de policías para establecer microempresas.

CREDECIALIZACIÓN SEGURA. Dotar al personal de credenciales de identificación con las medidas necesarias, para evitar su falsificación o alteración y asegurar su autenticidad.

Con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Pública del Estado y los requisitos establecidos para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva, se han elaborado y entregado las credenciales para los policías preventivos estatales y municipales, con la que acreditan estar inscritos en el padrón policial de la licencia oficial colectiva número 204 y en la cual se establecen las características del arma asignada para el cumplimiento de su encargo.

Se entregaron credenciales a la totalidad de policías preventivos estatales y municipales, custodios penitenciarios y observadores de conducta, a excepción del municipio de Culiacán, cumpliendo así con el requisito establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en el proceso de actualización de la Licencia Oficial Colectiva número 204.

RESULTADO GLOBAL GRUPO ÉLITE / POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE
POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2010-2011 Y ENERO-OCTUBRE DE 2012

Acciones	2010 Ene - Dic	2011 Ene - Dic	Diferencia %	2012 Ene - Oct	DIFERENCIA (%)
Detenidos	133	527	+296	540	306
Fuero común	42	138	+ 228	193	359
Fuero federal	57	261	+357	253	343
Orden de aprehensión	34	128	+276	94	176
Armas de fuego aseguradas	25	87	+248	80	220
Armas largas	11	12	+9	27	145
Armas cortas	14	75	+435	53	278
Otros objetos asegurados	121	1 136	+838	1 713	1 315
Cartuchos	121	1 056	+772	1 623	1 241
Cargadores	0	74	+100	90	100
Vehículos recuperados	24	215	+ 795	301	1 154
Droga asegurada	401 g	13 417.8 g	+3 246	38 000 grs.	9 376
Marihuana	346 g	12 862.2 g	+ 3 649	36 902 grs.	10 565
Cocaína	17.7 g	346.4 g	+ 1 857	404.5 grs.	2 185
Cristal	38.9 g	205.2 g	+ 427	688.5 grs.	1 670
Heroína	1.4 g	4.0 g	+ 185	5.0 grs.	257

FUENTE: Policía Estatal Preventiva.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las policías estatales y preventivas municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado, como se refleja a continuación.

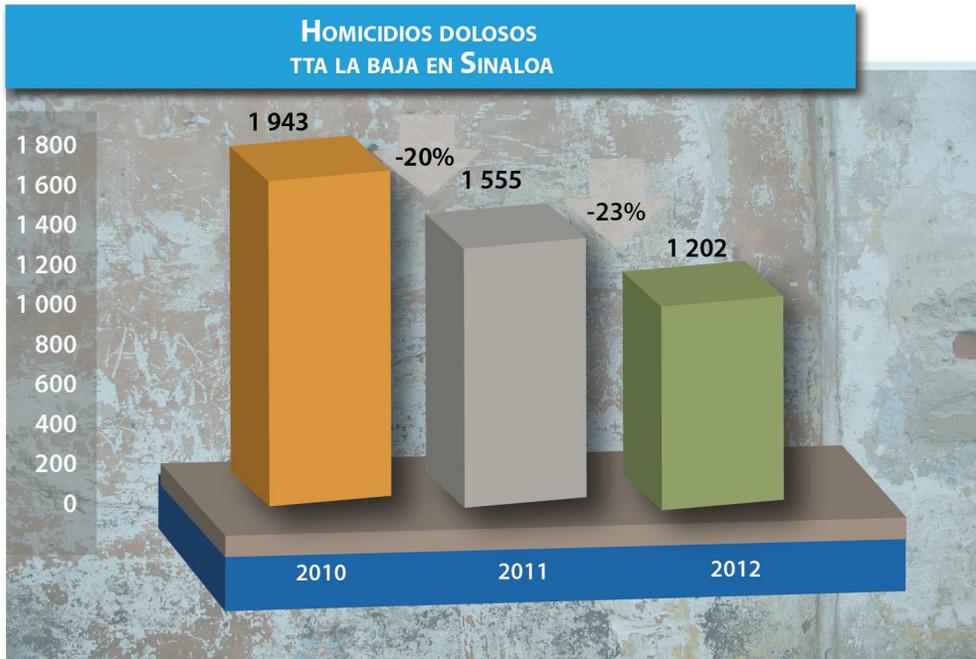
ESTADÍSTICA DELICTIVA ESTATAL A LA BAJA COMPARATIVO ENERO-OCTUBRE DE 2011-2012

Delitos	2011										Total 2011
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
Homicidio doloso	166	131	169	227	143	174	158	145	133	109	1 555
Robo de vehículo	853	666	886	843	911	851	840	944	857	675	8 326
Robo a comercio	310	296	269	244	270	246	261	261	308	158	2 623
Robo a casa habitación	75	60	67	78	90	73	78	82	75	50	728
Robo bancario	14	8	6	11	20	16	15	15	16	11	132
TOTAL	1 418	1 161	1 397	1 403	1 434	1 360	1 352	1 447	1 389	1 003	13 364

Delitos	2012										Total 2012	Diferencia (%)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		
Homicidio doloso	104	120	141	131	144	150	119	93	116	84	1 202	-23
Robo de vehículo	789	710	911	804	717	662	647	695	696	464	7 095	-15
Robo a comercio	226	209	218	185	165	208	219	192	122	89	1 933	-26
Robo a casa habitación	63	66	65	66	72	79	83	100	87	45	729	-1
Robo bancario	5	4	4	3	5	1	8	2	2	2	36	-73
TOTAL	1 187	1 109	1 339	1 189	1 103	1 100	1 076	1 076	1 123	684	10 992	-18

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Durante 2012, las cifras de criminalidad de alto impacto han mostrado una tendencia a la baja en todo el estado. Sinaloa es la segunda entidad en el país en la que se ha reducido mayormente el porcentaje de homicidios dolosos.



EN 2011 SE TUVO UN INCREMENTO DE 427% EN EL NÚMERO DE ACCIONES RESPECTO A 2010 Y ESTE AÑO SE OBTUVO UN INCREMENTO DE MÁS DE 1 500%, CON 2 MIL 535 ACCIONES.

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

En relación con las acciones operativas de prevención, disuasión del delito y combate a la delincuencia, en 2011 se tuvo un incremento de 427% en el número de acciones respecto a 2010 y en presente año se obtuvo un incremento de más de 1 500%, con la realización de 2 mil 535 acciones.

ASCENSOS EN LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA. En el periodo que se informa, la Comisión de Honor y Justicia dictaminó y aprobó 9 ascensos a elementos de la corporación.

CURSOS DE COMBATE POLICIAL. No hay registro en la entidad de cursos similares con capacitadores certificados dentro y fuera de nuestro país.

A partir del 12 de septiembre, inició este curso y a la fecha se han capacitado más de 800 elementos operativos de las policías Preventiva de los 18 municipios, Estatal Preventiva, Ministerial del Estado y Servicios de Protección.

Los cursos, de manera teórica y práctica, están enfocados a generar mejores condiciones formativas en nuestras policías y de los participantes de cada corporación; se seleccionarán y certificarán aquellos que cubran el perfil exigido para ser instructores, mismos que se encargarán de transmitir los conocimientos adquiridos a la totalidad de integrantes de su corporación.

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

MÁS DE 368 MIL PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA ES POR SINALOA.

EN EL AÑO QUE SE INFORMA, SE FORTALECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRADAS POR PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LOS FACTORES CRIMINÓGENOS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA Y VIOLENCIA.

ES POR SINALOA. Con este magno programa se busca evitar la comisión de delitos y conductas antisociales, combatir los factores que favorecen la delincuencia, obtener la participación de la sociedad y de las instituciones públicas y privadas; además, establecer vínculos de coordinación con la federación, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.

En los primeros 10 meses de 2012 se benefició a más de 368 mil personas, entre niños, jóvenes, padres de familia, docentes y servidores públicos.

NAVEGA SEGURO. Nos proponemos difundir en niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia, medidas preventivas acerca de los delitos cibernéticos y los riesgos que implica navegar en internet.

Brindando a las poblaciones infantil, secundaria, bachillerato y padres de familia, herramientas preventivas de navegación en la red, que permitan salvaguardar su integridad física y emocional, evitando ser víctimas de extorsión, usurpación de identidad, secuestro virtual y trata cibernética, etcétera.

Con la visita a 285 escuelas y la celebración de 307 conferencias y capacitaciones con temas sobre este delito cibernético, se logró el beneficio de 41 mil 855 alumnos de los distintos niveles académicos, así como a padres de familia y maestros.

SENSORES JUVENILES. Nos orientamos a prevenir el delito en los jóvenes, mediante la promoción de esquemas de comunicación entre pares, a través de diálogos juveniles por la legalidad que permiten detectar conductas de riesgo social.

Por medio de acuerdos y convenios de colaboración para la coordinación con las autoridades e instituciones competentes para el desarrollo del programa, se brindaron herramientas de prevención a jóvenes en la detección oportuna de factores de riesgo.

Con la visita a 132 planteles educativos y 225 conferencias y diálogos con temas de cultura de legalidad y conductas de riesgo, se logró beneficiar a un total de 24 mil 399 alumnos de los distintos niveles.

NOVIAZGO SEGURO. Se da información mediante conferencias dirigidas a jóvenes, de entre 12 y 18 años de edad, acerca de la prevención, identificación y rompimiento de cualquier manifestación de violencia en el noviazgo, detectando y canalizando a jóvenes en situación de violencia a instituciones especializadas.

Con la realización de 111 conferencias, se benefició a 20 mil 436 niños y jóvenes de primaria, secundaria, bachillerato y profesional, así como la visita de 73 centros educativos.

VACACIONES SEGURAS. Se proporciona información y se busca concientizar a la población sinaloense acerca de la prevención del delito y accidentes en periodos vacacionales.

Durante el periodo de Semana Santa se visitaron 40 escuelas difundiendo medidas preventivas en beneficio de más de 15 mil estudiantes y repartiendo trípticos y volantes en beneficio de más de 90 mil ciudadanos.

En las vacaciones de verano se entregaron volantes y trípticos, beneficiando a 100 mil ciudadanos.

Mediante el programa Festeja Sin Disparar, se fomentó la concientización de la ciudadanía sobre los riesgos de disparar armas de fuego con motivo de las celebraciones decembrinas, distribuyéndose 100 mil trípticos y folletos informativos e instalándose 200 pendones y 30 lonas en sitios estratégicos.

DIFUSORES INFANTILES. Se alienta la participación de los niños, niñas y adolescentes entre 4 y 12 años, como difusores de sus derechos y deberes y la práctica de valores en los ámbitos familiar, escolar y social.

Por medio de la presentación de obras de teatro con temas sobre derechos y deberes de los niños, con la capacitación a multiplicadores del programa y la realización de 128 conferencias con temas sobre cultura y valores, a la fecha se ha logrado beneficiar a 27 mil 662 alumnos de preescolar y primaria con la visita de 104 planteles educativos.

CÁMBIAME LA ESCUELA/EL PARQUE. Busca propiciar la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de las acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando el sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

En ese sentido, se habilitan planteles escolares, como estrategia de arraigo de los programas de prevención social, fortaleciendo el equipamiento escolar y las áreas deportivas; también se rescatan espacios deportivos, dotando de áreas de ejecución de programas culturales al aire libre y la recuperación de parques como espacios comunitarios de recreación.

A la fecha, se han rehabilitado 4 escuelas primarias mediante el trabajo conjunto de autoridades, padres de familia, alumnos y maestros, beneficiando a más de 1 mil 944 alumnos.

VALORARTE. Es un programa que brinda espacios y actividades que fomentan el desarrollo humano de niñas, niños y jóvenes sinaloenses, a través del deporte, el arte y la cultura, como alternativas de prevención de conductas de riesgo social.

Por medio del impulso de esquemas novedosos de producción artística y cultural, como vía de canalización de energías e intereses en niños y jóvenes de zonas urbanas y rurales identificadas como zonas de alto riesgo social, hemos logrado a la fecha beneficiar a 19 mil 613 alumnos de preescolar a bachillerato, en 47 centros educativos y con la realización de 55 conferencias y 27 presentaciones de obras de teatro.

4 PRIMARIAS REHABILITADAS EN EL PROGRAMA CÁMBIAME LA ESCUELA, CON 1 MIL 944 ALUMNOS BENEFICIADOS.



CON 25 CONFERENCIAS
Y 210 ÁRBOLES PLAN-
TADOS EN LA VISITA A 8
ESCUELAS DEL MUNICI-
PIO DE CULIACÁN.

PREVENIR ES VIVIR. Se dirige a contribuir de manera integral y oportuna en la prevención de adicciones en las escuelas de primaria, secundaria y bachillerato, a través de información actualizada sobre efectos y riesgos que provoca a los niños y jóvenes estas sustancias legales e ilegales.

En coordinación con instituciones estatales de prevención de adicciones, Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA), Centro Nueva Vida, Centro de Integración Juvenil (CIJ) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la visita de 54 planteles educativos hemos logrado capacitar e involucrar los docentes, familias y sociedad en general, como promotores de la prevención, beneficiando a 17 mil 247 niños y adolescentes de los niveles primaria a profesional, así como docentes y funcionarios, por medio de la realización de 109 conferencias y concursos.

ESCUELA PARA PADRES. Se busca prevenir la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia en jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal, a través del desarrollo de actividades dirigidas a padres y madres de familia ubicados en zonas con alta incidencia delictiva, extendiendo este objetivo a los grupos vulnerables adheridos al sistema escolar dentro del estado.

Por medio de conferencias y talleres con temas orientados a la comunicación y convivencia familiar, favoreciendo la concientización de padres de familia de la importancia de encauzar a sus hijos por medio del diálogo, cooperación y del ejemplo, para formar adolescentes exitosos y solidarios, ya que es en los hogares donde se puede sembrar y reforzar intereses, actitudes y valores que les ayuden convertirse en personas responsables y capaces de convivir en un ambiente de respeto a la dignidad y a los derechos de los demás.

Se visitaron 44 planteles escolares, realizando 122 conferencias para beneficio de 6 mil 989 alumnos de primaria a bachillerato, padres de familia y docentes.

SINALOA ES NUESTRO. Promueve la educación ambiental y la protección de los recursos naturales, mediante el desarrollo de un programa educativo que fomente la participación de niños y jóvenes en el cuidado de su entorno, la vivencia de valores comunitarios y la construcción de ambientes más positivos para la convivencia humana.

Con la realización de conferencias con temas sobre la ecología y medio ambiente y la reforestación de áreas comunes y jardines en escuelas, se logró propiciar espacios para la práctica de valores comunitarios, de cuidado del medio ambiente y de compromiso con el entorno, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social y el sentido de pertenencia.

Con 25 conferencias y 210 árboles plantados en la visita a 8 escuelas del municipio de Culiacán, se logró beneficiar a 2 mil 992 alumnos de primaria.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

LOGRAR LA READAPTACIÓN DEL INTERNO Y SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD COMO PERSONA ÚTIL Y PRODUCTIVA, EVITANDO LA REINCIDENCIA.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO. Mejorar la seguridad y propiciar las condiciones para la adecuada aplicación del tratamiento readaptativo a la población de internos.

Se construyeron en el CECJUDE Culiacán: 1 Módulo de Atención Psicosocial, 3 aulas escolares y la clínica del programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones; asimismo, se rehabilitaron las torres de vigilancia, el gimnasio y el cuadrilátero de box; se rehabilitó el camino perimetral de la zona de alta seguridad; se instaló 1 sistema de video vigilancia inteligente, conformado por 16 cámaras provistas de software de video inteligente.

En el CECJUDE Los Mochis: se construye un Módulo de Atención Psicosocial con capacidad para 100 internos sentenciados, 1 Torre de Vigilancia e instalación de concertinas de seguridad en el Centro Femenil.

En el CECJUDE Mazatlán: se rehabilitan la totalidad de las torres de vigilancia y se instaló 1 nueva planta de emergencia de energía eléctrica.

En el Centro de Internamiento para Adolescentes: se elevaron las bardas perimetrales y se instaló una nueva planta de emergencia de energía eléctrica.

A través del programa de Salud Penitenciaria se mantiene la salud física y mental de los internos y se evitan brotes de enfermedades.

Hicimos campañas permanentes de prevención e inmunización, en coordinación con instituciones de salud e higiene del estado y la federación y se presta atención médica de primer nivel a la población de internos.

En el periodo que se informa se han generado poco más de 105 mil acciones médicas y 29 mil psicológicas en beneficio de los internos del sistema penitenciario del estado.

EDUCACIÓN PENITENCIARIA. Permite a los internos alcanzar niveles de conocimientos para su desarrollo personal, a través de actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, que se genera en los seis niveles de estudios, a saber: alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura en derecho. Se beneficiaron 1 mil 926 internos.

POBLACIÓN DE INTERNOS BENEFICIADOS CON PROGRAMA EDUCATIVO	
Nivel	Internos
Alfabetización	99
Primaria	688
Secundaria	817
Telesecundaria	32
Preparatoria	278
Licenciatura en Derecho	12

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social

SE GENERARON POCO MÁS DE 105 MIL ACCIONES MÉDICAS Y 29 MIL PSICOLÓGICAS EN BENEFICIO DE LOS INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.



MEDIANTE TRATAMIENTO OCUPACIONAL SE HA BENEFICIADO A 3 MIL 59 INTERNOS Y SUS FAMILIAS.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. Se brindan a los internos los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad y desempeñar un trabajo digno.

Los convenios celebrados con instituciones oficiales de capacitación para el trabajo, como Instituto de Capacitación Técnica del Estado de Sinaloa (Icatsin), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía del gobierno federal. Se beneficiaron 1 mil 928 internos, mediante cursos prácticos y talleres.

CON EL PROGRAMA DE EMPLEO A INTERNOS ayudamos a formar, crear o conservar hábitos laborales con el propósito de preparar al interno para las condiciones normales de trabajo en libertad y mantenerlo productivo.

Mediante tratamiento ocupacional, a través de talleres de fabricación de calzado, de prendas de vestir, carpintería, herrería, carrocería y pintura, entre otros, se ha beneficiado a 3 mil 059 internos, que participan en los distintos centros de trabajo con los que cuentan los centros penitenciarios. Con ello, se obtienen ingresos para el interno y su familia.

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD. Es un programa que tiene como propósito reincorporar a la sociedad, como individuos útiles y productivos, a los internos próximos a obtener su libertad.

En la primera fase, personal especializado de la Secretaría de Economía del gobierno federal capacita a internos que están por cumplir su sentencia para que sepan planear, crear, controlar y dirigir su propio negocio, para luego otorgarles créditos blandos con la finalidad de que establezcan microempresas, lo que habrá de servirles para su vida en libertad.

Este año, se brindó capacitación a 45 internos próximos a obtener su libertad y se benefició mediante créditos a 30 liberados por un monto de 275 mil pesos.

ACTIVIDAD DEPORTIVA. En los centros penitenciarios se concientiza e incorpora a los internos a la práctica de disciplinas del deporte para su motivación y sensibilización.

Se beneficiaron 2 mil 943 internos, a través del fomento y promoción de la práctica de 10 disciplinas deportivas.

TÚ PUEDES VIVIR SIN DROGAS. Inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

Un equipo técnico interdisciplinario, integrado por médicos, psicólogos, trabajadoras sociales y educadoras, aplica terapias de rehabilitación a internos adictos. En el periodo que se informa, se beneficiaron 114 internos; hoy, están en tratamiento 90 internos más.

REORDENAMIENTO PENITENCIARIO. Mejorar las condiciones de vida de la población de internos, la seguridad y el tratamiento de reinserción social.

Se procedió al cierre de 13 cárceles municipales y se concentró a la población total de los internos en solo 5 centros penitenciarios, asumiendo el Gobierno del Estado la responsabilidad de su custodia, atención y tratamiento para la reinserción social.

Este año, se incorporaron 78 nuevos custodios penitenciarios, previa selección, evaluación, capacitación y certificación.

Se instaló al Sistema de Videovigilancia del Penal de Culiacán un software inteligente, con lo que mejoran sustancialmente las medidas de seguridad.

Se prosigue con los traslados a centros penitenciarios federales, de internos que por su peligrosidad requieran de medidas especiales de seguridad.

SE PROCEDIÓ AL CIERRE DE 13 CÁRCELES MUNICIPALES, CONCENTRANDO A LA POBLACIÓN TOTAL DE INTERNOS EN 5 CENTROS PENITENCIARIOS, ASUMIENDO CON ESTO LA CUSTODIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

POBLACIÓN PENITENCIARIA A SEPTIEMBRE DE 2012			
Centro	Población actual	Espacios disponibles	Sobrecupo
Culiacán	2 709	-	-
Mazatlán	1 549	268	-
Los Mochis	1 314	504	-
Guasave	154	-	-
Angostura	118	32	-
Totales	5 844	804	-

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

Logramos a la fecha importantes avances en la disminución de las incidencias penitenciarias, al reducir 91% los homicidios y 50% el índice de fugas. En 2010 se registraron 6 y en 2012 solo 3, de las cuales 2 ocurrieron fuera de los penales con internos que recibían tratamiento en hospitales civiles.

Por todo ello, Sinaloa pasó de ser el último lugar en el que se ubicó durante todo el sexenio anterior al lugar 21 según la evaluación realizada en este año por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE INCIDENCIAS PENITENCIARIAS		
Homicidios en penales		
2010	2011	2012
58	8	5
Fugas de penales		
6	5	3

Fuente: Dirección de Prevención y Readaptación Social.

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

SE BENEFICIÓ A 94 NIÑAS Y NIÑOS, HERMANOS MENORES DE ADOLESCENTES EN PREVENTIVA CON SESIONES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Y TRABAJO RECREATIVO EDUCATIVO; 76 INTERNOS EN PREVENTIVA CON SESIONES DE TERAPIA GRUPAL.

ES NUESTRO PROPÓSITO FAVORECER LA REINSERCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS PERSONALIZADOS.

REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INTERNA. Reforzar los sistemas de seguridad y mejorar la calidad de vida de los adolescentes internos que cumplen medidas jurisdiccionales.

Este año, mejoramos el equipamiento e infraestructura del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) y la calidad e higiene de la alimentación, con base en la privatización del servicio; se adquirió e instaló una planta de luz que garantiza disponer de energía eléctrica en todo momento y aumentamos la altura de la barda perimetral. También se mejoró la calidad e higiene de la alimentación de la población interna con la privatización del servicio.

LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL TRATAMIENTO DEL MENOR. Tiene por objeto prevenir la reincidencia delictiva y la orientación a la familia del adolescente en tratamiento y trabajo recreativo educativo con los hermanos menores de este.

Con sesiones de terapia grupal y de orientación sociocultural e información médica referida a prevención de enfermedades, primeros auxilios, salud bucal y alimentación sana.

Se benefició a 94 niñas y niños, hermanos menores de adolescentes en preventiva con sesiones de orientación familiar y trabajo recreativo educativo; 76 internos en preventiva con sesiones de terapia grupal, orientación sociocultural, información médica preventiva, primeros auxilios, salud bucal y alimentación sana; 118 adultos con sesiones de orientación familiar en su carácter de madres, padres o adultos a cargo de internos en preventiva y 35 internos en preventiva con sesiones de terapia individual.

TERAPIA OCUPACIONAL. Mantiene ocupados y productivos a los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de brindarles una formación que les permita readaptarse y reintegrarse a la sociedad y sus familias.

A la fecha, se han mantenido en condiciones de funcionalidad los talleres correspondientes, generando la participación de 18 adolescentes en Refrigeración, 16 en Computación, 20 en Carpintería y 60 en Electricidad.

EDUCACIÓN FORMATIVA. Permite a los adolescentes infractores alcanzar niveles de conocimiento para su desarrollo personal, a través de actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad y sus familias.

Con la implementación de los diferentes niveles educativos, se ha logrado la participación de 1 adolescente en Alfabetización, 14 en Primaria, 50 en Secundaria, 42 en Preparatoria y 11 en Inglés.

Los programas culturales promueven la sensibilización de los menores infractores por medio de actividades que permitan el acercamiento con sus familias y la sociedad.

Se han realizado talleres, programas y conferencias, beneficiando a 28 adolescentes en música, teatro y expresión escrita y 12 adolescentes en habilidades socioculturales y valores.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. La capacidad instalada del Centro es de 180 espacios; durante el periodo que se informa, se atendieron 209 internos (208 hombres y 1 mujeres).

La población es de 94 adolescentes, habiéndose atendido en el periodo de enero a septiembre 196 internos, ingresaron 129, permanecieron 67, egresaron 102 y se registra una reincidencia de 5 casos.

ORIENTACIÓN Y APOYO. Tiene como propósito elaborar y aplicar un programa personalizado para cada adolescente en conflicto con la ley penal para su readaptación social.

Prevención de conductas infractoras y la ejecución de las medidas de observación mediante la protección o tratamiento, determinadas por el juez especializado en impartición de justicia para adolescentes y en ese sentido mediante los programas personalizados que se solicitan, se emiten recomendaciones para evitar la reincidencia y el ingreso de los adolescentes en el centro de internamiento.

Con base en 3 mil 010 estudios biopsicosociales que se han aplicado, se han elaborado 393 programas solicitados por los jueces especializados, de los cuales 306 fueron aprobados, realizando, en consecuencia, 290 acciones de canalización, coordinación y vinculación a la red interinstitucional, beneficiando a 947 personas (401 adolescentes, 205 adultos y 341 familiares).

SUPERVISIÓN. El personal autorizado monitorea la ejecución de medidas de orientación, protección y tratamiento dictadas por los jueces especializados y se notifica a estos de cualquier situación anómala para los efectos procedentes.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 3 mil 603 supervisiones en los 18 municipios.

Se aplicaron 703 medidas beneficiando a 401 adolescentes, de los cuales 35.5% fueron encauzados para iniciar o concluir sus estudios; 36.3% cumplió medidas dictadas por el juez, 8.4% fue canalizado a instituciones especializadas en tratamiento de adicciones y el restante 19.8% queda en algunas otras medidas, como no frecuentar ciertos lugares, participar en programas especiales para prevención y prestar servicio social.

ESCUELA PARA PADRES Y MADRES DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Previene la comisión de conductas antisociales en adolescentes en riesgo, así como la reincidencia en jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal, mediante actividades dirigidas a padres de familias de zonas de riesgo.

Se realizaron 154 talleres de orientación a padres de familia e hijos de éstos, beneficiados a 4 mil 278 personas.

CON BASE EN 3 MIL 010 ESTUDIOS BIOPSIKOSOCIALES, SE HAN ELABORADO 393 PROGRAMAS BENEFICIANDO ASÍ A 947 PERSONAS.

SE AMPLÍA COBERTURA TERRITORIAL EN RADIOCOMUNICACIÓN DEL ESTADO DE 63.88 A 70.16 POR CIENTO.

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES

MODERNIZAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA COBERTURA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO Y ADEMÁS OBTENER PRODUCTOS DE INTELIGENCIA POLICIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL PLANO OPERATIVO POLICIAL.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. Con el propósito de incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras, se construye el nuevo edificio inteligente C5i que albergará al Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia, cuya conclusión se estima para el mes de diciembre del presente año.

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN. Fortalecer la integración e interacción operativa de los 3 ámbitos de gobierno.

Con un monto de inversión aproximado de 14 millones de pesos, se instalaron dos nuevas repetidoras para ampliar la cobertura de radio comunicación en la zona serrana de los municipios de Choix y Sinaloa. Con esta acción se amplía la cobertura territorial en radio comunicación del estado de 63.88 a 70.16 por ciento.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA. Contar con puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

Este año, se adquirieron e instalaron 280 nuevas cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de las ciudades de Mazatlán (112 cámaras), Culiacán (96 cámaras) y Los Mochis (72 cámaras).

Asimismo se instalaron 18 cámaras de video vigilancia en los Hospitales Generales de Culiacán, Los Mochis y Guamúchil, Hospital Civil de Culiacán y en las Delegaciones de la Cruz Roja de Culiacán y Mazatlán.

Mayor cobertura de los puntos de presencia del sistema de video vigilancia, con la instalación de las nuevas cámaras que, sumadas a las 94 que estaban operando, nos dan un total de 374 cámaras en la entidad, lo que representa un incremento de casi el 300% en equipamiento comparado con 2010.

AVANCE DE LA INTERCONEXIÓN DE PUNTOS DE PRESENCIA A LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. Optimizar el flujo de información y disminuir gastos en telefonía.

Se rehabilitaron 13 enlaces inalámbricos que les dan servicio a Unidades Administrativas, beneficiando a todas las dependencias de gobierno concentradas en ellas.

Se instalaron enlaces de fibra óptica en la 4ta. Zona Naval y 3ra. Región Militar, con aplicativos en seguridad, telefonía y visualización de las cámaras en el puerto de Mazatlán, fortaleciendo la operación de las instituciones de seguridad pública.

Asimismo, se instaló enlace de fibra óptica en la Dirección General de Seguridad Pública de Ahome, mejorando la comunicación y operatividad.

En coordinación con la Secretaría de Innovación Gubernamental, se avanza en el proyecto de Red Dorsal para conectar todas las dependencias de la administración pública estatal, mediante una supercarretera de información, a través de fibra óptica e infraestructura existente.

RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES. Eficientar la comunicación y disminuir los costos de operación.

Se incrementa el número de terminales de telefonía y routeadores VPN para cubrir mayor superficie geográfica.

Se incrementó en 26 terminales telefónicas, llegando a la cantidad de 617 terminales de la Red Estatal de Telefonía IP (C4).

Se avanzó en la instalación de 6 routeadores VPN con el protocolo infinitum, llegando a un total de 42 equipos.

En el periodo que se informa, se integraron a la Red Estatal de Telecomunicaciones las siguientes dependencias: Cruz Roja Navolato; presidencias municipales de Guasave, Rosario y Angostura; Secretaría de Seguridad Pública en el área de Programas Preventivos (Es por Sinaloa), contando a la fecha con 100% de cobertura en las Direcciones de Seguridad Pública.

BLOQUEO TEMPORAL A TELÉFONOS UTILIZADOS PARA LLAMADAS DE BROMA AL SERVICIO DE EMERGENCIA. Inhibir las conductas del mal uso del servicio telefónico de emergencia 066.

Se modificaron los sistemas de captura y registro de llamadas de emergencia, haciendo posible el bloqueo temporal de teléfonos utilizados con esta finalidad.

En 2012 se ha logrado disminuir poco más de 35% este tipo de acciones, pues en julio se registraron 44 mil 268 llamadas, en agosto 29 mil 115, en septiembre 26 mil 254 y en octubre 28 704.

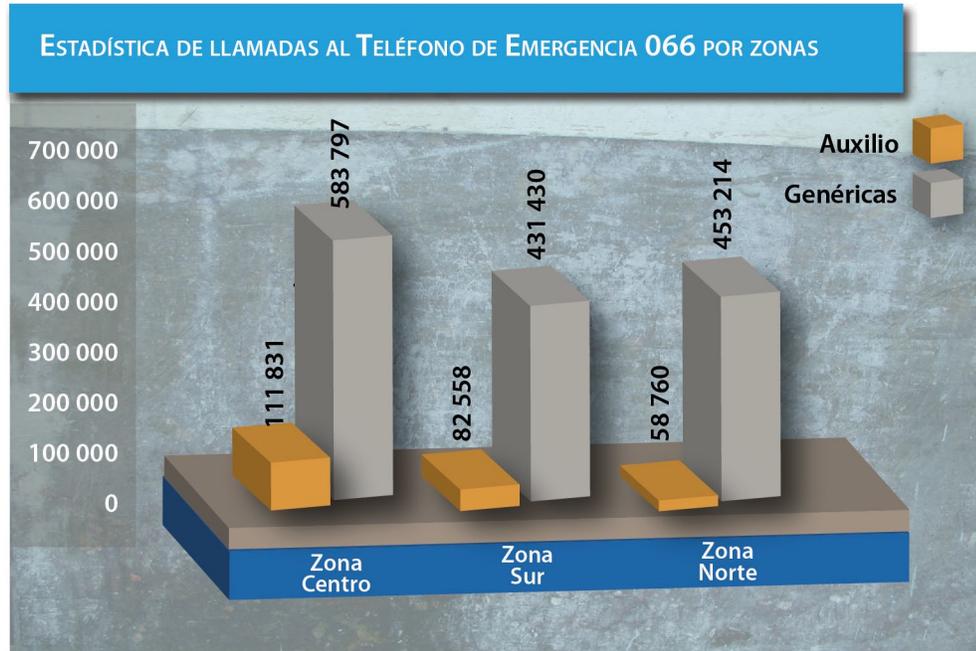
TELÉFONO DE EMERGENCIA 066. Proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo rápido y oportuno en casos de emergencia.

Este servicio telefónico de emergencia clasifica y canaliza las llamadas de auxilio a las instancias correspondientes. De enero a octubre de 2012 se recibieron 2 millones 092 mil 014 llamadas, de las cuales 15.06% fueron reales.

617 TERMINALES DE LA
RED ESTATAL DE TELE-
FONÍA IP (C4).



CON EL PROGRAMA DE VIDEOVIGILANCIA SE HAN REGISTRADO 584 EVENTOS; DE ESTOS, 66 VIDEOS HAN SERVIDO COMO APORTACIÓN A INVESTIGACIONES DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.



DENUNCIA ANÓNIMA 089. Proporciona a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima.

A la fecha, se han atendido y canalizado 724 llamadas de denuncia anónima a las instituciones de seguridad pública de la federación y el estado.

VIDEO VIGILANCIA. Fortalecer la seguridad mediante el monitoreo de incidencias que registre el Sistema Estatal de Emergencias y Auxilio y su canalización correspondiente.

Este sistema detecta situaciones irregulares y determina, en su caso, que se trata de una emergencia que amerite la intervención de las corporaciones policiales o unidades de emergencia.

En 2012 se han registrado 584 eventos (robos, detenciones, faltas al bando, atropellamientos, hechos de tránsito y manifestaciones, entre otros) y se han proporcionado 66 videos, como aportación a las investigaciones de las diversas instancias de procuración e impartición de justicia.

SISTEMA DE TRANSMISIÓN C2 MÓVIL. Generará la cobertura necesaria en áreas donde no se cuenta con sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y sistema de posicionamiento satelital, lo que permitirá coordinar acciones operativas de seguridad pública, tránsito y atención ciudadana.

Con ese propósito se adquirió un vehículo de transporte táctico, con sistema de transmisión C2 móvil, que fortalecerá los sistemas de comunicación, ya que cuenta con el siguiente equipamiento: cámara robótica en poste neumático de 7 metros, 4 cámaras fijas con visión infrarroja

para el exterior, 2 cámaras fijas para el interior, 1 grabador digital de video de 16 canales, 1 sistema localizador vehicular GPS, 4 equipos de cómputo y 4 monitores de 20" en centro de despacho.

BOTONES DE AUXILIO. Con un monto de inversión de poco más de 6 millones 300 mil pesos, se adquirieron 5 mil 500 botones de auxilio, como parte del Programa Comercio Seguro y otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de que se instalen estratégicamente en beneficio de su seguridad ubicados en las tres principales ciudades.

PLATAFORMA MÉXICO

VINCULAR A TODAS LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC), QUE PERMITE EN TIEMPO REAL EL REGISTRO, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE DATOS CON EL RESTO DE LAS CORPORACIONES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO DEL PAÍS.

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC). Permitir de manera dinámica el acceso a todas las bases de datos de información conectada a la plataforma, logrando con ello una labor de inteligencia y optimización de tiempos de búsqueda, así como mantener un control de la información relacionado con la operación policial diaria.

En el año que se informa, se han consultado antecedentes de más de 275 mil personas o vehículos, de los cuales correspondieron 191 mil 934 a consulta de los municipios, 3 mil 745 por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2 mil 678 por la Policía Ministerial y 75 mil 940 por la Policía Estatal Preventiva. Dichas consultas han generado como resultado la detención de 694 presuntos responsables de hechos delictivos.

REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA (RNIP). Contar con una base nacional de datos sobre personas responsables de delitos, indiciadas, procesadas o sentenciadas de consulta obligatoria en las actividades de seguridad pública, que contengan sus características criminales, medios de identificación, recursos y modos de operación.

En los Centros Penitenciarios de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, están operando los módulos correspondientes, en tanto que en los penales de Angostura y Guasave están en proceso de instalación.

A la fecha, se ha generado el registro de 4 mil 136 expedientes correspondientes al Sistema Penitenciario Estatal con un avance de 73.28 por ciento.

PREVENCIÓN DE DELITO CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN ENCAMINADAS A LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA E IGUALITARIA, DONDE NO HAYA DIFERENCIAS ENTRE LAS PERSONAS POR RAZÓN DE GÉNERO.

A LA FECHA, SE HA GENERADO EL REGISTRO DE 4 MIL 136 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL CON UN AVANCE DE 73.28 POR CIENTO.

SE BENEFICIÓ A 2 MIL CIUDADANOS EN LA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y APOYO A LAS MUJERES EN VILLA JUÁREZ Y NAVOLATO.

PROGRAMA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN. Busca sensibilizar sobre la importancia del abandono de estereotipos que prescriben los roles femenino y masculino, manteniendo y reforzando la igualdad de género al personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevan a cabo talleres y pláticas con información referente a perspectivas de género y se difundió el manual denominado «10 recomendaciones para el uso de lenguaje no sexista».

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A POLICÍAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR. Mejorar la identificación, atención, intervención, actuación policial y prevención en materia de violencia de género e intrafamiliar.

Se impartieron talleres de capacitación y sensibilización en materia de violencia de género e intrafamiliar a elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Se distribuyeron trípticos informativos en materia de violencia de género, por conducto de los policías estatales preventivos.

Se impartió capacitación y sensibilización a los elementos de la Policía Estatal Preventiva en violencia de género e intrafamiliar.

Se repartieron 10 mil trípticos informativos en materia de violencia de género, por conducto de la Policía Estatal Preventiva.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Impulsar la concientización de la sociedad con la finalidad de que denuncien de manera oportuna la violencia hacia las mujeres.

Se realizó la Jornada de Prevención de Riesgos y Apoyo a las Mujeres y el taller para la prevención de violencia de género e intrafamiliar.

Se benefició a 2 mil ciudadanos con en la Jornada de Prevención de Riesgos y Apoyo a las Mujeres en Villa Juárez y Navolato.

Se benefició a personal docente y padres de familia de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, en Culiacán, con el taller de prevención de violencia de género e intrafamiliar.

Se capacitó a padres de familia de la escuela primaria Felipe Ramírez López en materia de género con el objeto de prevenir o reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y la familia.

CLARIDAD, TRANSPARENCIA Y REFORMA JURÍDICA

DETECTAR Y COMBATIR LAS PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN Y DESVÍOS DE CONDUCTA DE QUIENES INTEGRAN LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS, RESPONSABLE DE REGULAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE SU PERSONAL.

Incoar procedimientos administrativos de responsabilidad, inspeccionar las áreas administrativas y conocer de las denuncias presentadas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

ÉTICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. Conocer a través de cualquier medio, investigar, tramitar y resolver acerca de conductas irregulares cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, con el propósito de evitar corruptelas y conductas desviadas que afecten el bien común y la calidad del servicio.

La Comisión de Honor y Justicia conoció 78 asuntos relativos a conductas irregulares, de los cuales se determinó la aplicación de 23 sanciones, 40 en trámite y en 15 expedientes se determinó la no responsabilidad; también se dictaminaron 9 promociones de ascensos.

DICTAMINARON 9 PROMOCIONES DE ASCENSOS					
Conducta indebida	Responsabilidad por evasión de interno	Presentarse en estado de ebriedad	Mal uso de arma asignada	Abuso de autoridad	Abandono del servicio
07	10	04	02	09	07
Usurpación de funciones	Actos de indisciplina	Acción u omisión	Delitos contra la salud	Encubrimiento	Robo
01	03	17	02	01	01
Extravío de arma asignada	Faltas injustificadas				
01	01				

CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE SE SUJETÓ A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:						
Director	Subcoordinador operativo	Primer oficial	Segundo oficial	Tercer oficial	Policía primero	Policía segundo
01	01	06	09	05	02	01
Policía tercero	Policía operativo	Policía custodio	Custodios penitenciarios	Observadores de conducta	Personal Admvo.	Total
06	62	01	45	18	13	160

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA. Adecuar el marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública, a los nuevos requerimientos constitucionales en justicia penal.

Se elaboraron los proyectos de los Reglamentos de la Policía Estatal Preventiva e Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, respectivamente. También se elaboró el Decreto por el que se establecen las directrices que deberán observar los agentes de la Policía Estatal para el uso legítimo de la fuerza; Decreto por el que se establecen las directrices que Deberán observar los servidores públicos para la preservación de indicios y evidencias, ambos alineados a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Sinaloa para penalizar las llamadas falsas a la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones (C-4).

